

En la villa de Goya Garia et. Lion a los quince dias del mes de Enero de mil novecientos trece, reunido en la sala de acuerdos, los miembros que forman la corporacion municipal, abierta que fui la sesion, la secretaria dio lectura a la acta anterior, siendo aprobada sin discusion, acto continuo, el Sr. Presidente dio cuenta de la renuncia presentada por el Policia Urbana, por lo que, la corporacion, tomando en consideracion los razones expuestas en su comunicacion, acepto la renuncia de que se trata, nombrando en su lugar al Sr. - Mauricio Rodriguez, quien desde luego y estando presente acepto el cargo de referencia, habiendose dispuesto que se le extienda en noventa dias para que entre desde mañana mismo, al cumplimiento de su cargo. En seguida el Sr. 1º Regidor Urbano Fijerina dio cuenta de haberse firmado a efecto el contrato de la renta de rano de siguiente, con el Sr. Baltazar Garcia, por el precio de \$66= cuarenta y seis pesos inclusive la renta de los corrales del departamento de este municipio, bajo las condiciones del contrato como pendiente, por todo que fue, se aprobo en todas sus partes, siendo este precio de permanencia. En seguida el Sr. 2º Regidor dio cuenta de haber comprado seis libras para uso de del jagged 1º y 2º de este municipio. Acto continuo el Sr. Presidente manifestó haber cumplido con la comision que en el anterior año de se habian confiado, pues el telefono queda arreglado, pero no, como se deseaba, por que tal vez, en la central este el mayor defecto. No habiendo otro asunto de que tratar se levanto la presente acta firmandola para constancia. Luis Garcia

Urbano Fijerina
 Benito Souza Adalberto Sanchez
 Carlos Romero

Numero 5 En la villa de Goya Garia, Estado de N. Lion, a los treinta dias del mes de Enero de mil novecientos trece, reunido en la sala de acuerdos, los miembros que forman la Corporacion Municipal, se abrio la sesion, dando lectura la secre-

taria a la acta anterior, siendo aprobada sin dimision. Acto continuo el C. Presidente dio cuenta con el Oficio No. 7554, fecha 17 de Enero, expedido por la 2ª seccion de la secretaria de Gobierno con la cual trasmiten la nota 747 del Director General de Instruccion Primaria del Estado, relativa a la sesion primera reglamentaria que hizo el Inspector del Distrito del sur a las escuelas oficiales de esta villa, y del informe sobre los utiles excedentes de que careen dichas escuelas, y en vista de ella esta corporacion acordó que se compraran los utiles que sean de mas urgente necesidad, comisionando al Regidor 1º para tal objeto. En seguida el C. Sindico propuso que seria convenientemente, visitar a los herederos de D. Valentin Venantiqui, para que reconstruyeran la cerca que circunda el terreno situado por la calle de Libertad y Morelos, que es de su propiedad, por estar dando frente a la plaza principal, y el linderos que se encuentran dando un feo aspecto a dicha plaza, lo que se aprobó por unanimidad, por concurrir así al uso de muchas calles principales. Acto continuo el C. Sindico expuso, habia varios padres de familia que se quejaban de que sus hijos eran corregidos duramente por la Ayudante Carmen Siller y que, eso, no era correcto, y por tal motivo suplicaba al R. Ayuntamiento que revolviera lo que fuera convenientemente. Acordándose, que el comisionado Urbano Fijerina estudiara los expuestos por el Sindico, para que en el siguiente acuerdo se resolviera. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la presente acta, firmada para su autentica

Luis Garcia

Urbano Fijerina
Benito Garza

Adalberto Sanchez

Comodo Amador
Agustín

Número 6 Sesion ordinaria del día 14 de Febrero de 1913
bajo la Presidencia del Sr. Luis Garcia.
En la villa de Garza Garcia Estado de Nuevo Leon a los
Catorce dias del mes de Febrero de mil novecientos trece,
reunidos en la sala de acuerdos, los miembros que